

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 22/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 06

07/02/2017

CONSULTAS IV

Pregunta 48)

Bomberos: Se indican medidas contra incendio, sólo en los Recaudos de Eléctrica.
¿No se debe prever nada para Incendio desde el punto de vista de Instalación Sanitaria?, ¿El Trámite ante Bomberos debe realizarse? Indicar.

Respuesta 48)

Se debe cotizar la totalidad de los permisos o habilitaciones exigidas por la normativa. Todos los trabajos o instalaciones necesarios para la obtención de éstos deberán incluirse en el precio de oferta. Deberá incluir en el precio de oferta la realización del proyecto para la habilitación de Bomberos.

Pregunta 49)

En la visita la dirección del centro manifestó, que se habían solicitado aulas, la pregunta es ¿Si estas deben incluir en la propuesta económica?

Respuesta 49)

La empresa deberá proveer, a su costo, todas las aulas que sean necesarias para el normal funcionamiento del centro educativo.